

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 12564** *Resolución de 28 de julio de 2009, de la Presidencia del Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno del Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas, por el que se aprueba el Catálogo de competiciones o acontecimientos deportivos de interés general para la temporada 2009/2010.*

El Pleno del Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas, en su sesión del día 22 de julio de 2009, ha adoptado en ejercicio de las funciones atribuidas por el artículo 1.2.a) del Real Decreto 991/1998, de 22 de mayo, el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 de la Ley 21/1997, de 3 de julio, y en el artículo 1.2.a) del Real Decreto 991/1998, de 22 de mayo, el Pleno del Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2009, ha aprobado el siguiente

Catálogo de competiciones o acontecimientos deportivos de interés general para la temporada 2009/2010

Se consideran de interés general para la temporada deportiva 2009/2010, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 21/1997, de 3 de julio, las siguientes competiciones o acontecimientos deportivos:

Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno: Vancouver, febrero de 2010.
Ceremonias de inauguración y clausura y participación española.

En virtud de lo establecido en el artículo 4.3 de la Ley 21/1997, sobre Emisiones y Retransmisiones de Competiciones y Acontecimientos Deportivos, cuando por razones excepcionales, coincidencia de calendario u horario, los operadores no pudieran dar cobertura a la retransmisión, en directo y en abierto, de un acontecimiento que cuente con participación española, el operador podrá dar cobertura a la competición o acontecimiento de forma diferida, total o parcial.

En tal caso, en la opción del operador entre acontecimientos primará la fase de desarrollo de las competiciones afectadas, así como la previsible audiencia e interés de los espectadores sobre los acontecimientos en cuestión.

Atletismo: Campeonato de Europa de Atletismo (Barcelona, 26 de julio a 1 de agosto de 2010): las finales y la participación española.

Automovilismo: Los grandes premios del Campeonato de Fórmula 1 que se celebran en España.

Baloncesto:

Campeonato del Mundo de Baloncesto masculino (Turquía, 28 de agosto a 12 de septiembre de 2010): participación de la selección nacional española y la final, en todo caso.

Los partidos oficiales de la selección española masculina absoluta.

Balonmano:

Campeonato de Europa masculino (Austria, 26 de enero a 5 de febrero de 2010): participación de la selección nacional española y la final, en todo caso.

Los partidos oficiales de la selección española masculina absoluta.

Ciclismo:

Vuelta Ciclista a España. La retransmisión de esta prueba incluirá, al menos, la última hora de cada etapa.

Campeonato del Mundo de ruta masculino (Suiza, septiembre 2009), prueba en línea y contrarreloj.

Fútbol:

XIX Copa del Mundo de Fútbol FIFA. Sudáfrica 11 de junio a julio de 2010): participación de la selección nacional española. La inauguración y la final en todo caso.

Los partidos de la selección española masculina absoluta en competiciones oficiales y partidos amistosos de carácter internacional.

La final de la Copa de S. M. El Rey.

Un partido de la Liga de Campeones de cada jornada, a partir de octavos de final, con participación de alguno de los equipos españoles. Si la participación española quedara reducida a un único equipo, la obligatoriedad se entenderá por eliminatoria. La final en todo caso.

La final de la «UEFA Europa League», si participa algún equipo español.

Motociclismo: Los grandes premios del Campeonato del Mundo de Velocidad que se celebran en España.

Tenis:

La participación del equipo español de Copa Davis.

La participación española en semifinales y final de Roland Garros.

Madrid, 28 de julio de 2009.—El Presidente del Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas, Jaime Lissavetzky Díez.